

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Samborombón, el 9 de enero de 1.974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este Cantón, el 23 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SU-CRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIEN MIL SU-CRES; y, reforma sus estatutos sociales.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura, el doctor Sagino Hernandez M., en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50% en numerario, el saldo será cancelado en el plazo de doce meses.
- 5.- Las principales reformas estatutarias son:
CLAUSULA SEXTA: Cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
Reforman también la cláusula séptima.
- 6.- Mediante R-esolución N° RL- 5.944 de 26 de marzo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C. LTDA".
LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 29 de marzo de 1979 .

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario General.